

V CERTAMEN DE POESÍA VENEZOLANA ECOS DE LA LUZ 2021 (Venezuela)

Género: poesía.

Premio: publicación de poemario.

Abierto a: poetas venezolanos con edades comprendidas entre 18 y 30 años, residenciados o no en Venezuela.

Entidad convocante: Ediciones Palíndromus.

País de la entidad convocante: Venezuela

Fecha de cierre: 15.10.2021

Ediciones Palíndromus, editorial comprometida con la creación literaria venezolana, se complace en anunciar la quinta edición del **Certamen de Poesía Venezolana «Ecos de la Luz»** que se regirá por las siguientes bases:

1. Podrán participar poetas venezolanos de nacimiento con edades comprendidas entre 18 y 30 años cumplidos antes del cierre de esta convocatoria, con residencia o no en Venezuela. Los mismos no deberán haber resultado ganadores, finalistas o recibido menciones honoríficas en ninguna de las ediciones pasadas.
2. Se enviarán tres poemas por autor. Los textos presentados deberán ser originales, de temática libre, no poseer ningún compromiso con otro concurso y estar originalmente escritos en español.
3. Los autores deberán presentarse bajo **seudónimo** de manera obligatoria.
4. Los textos se presentarán de la siguiente manera: en un archivo PDF enviará los tres poemas escritos en letra Times New Roman, 12 pts de cuerpo e interlineado doble. **La extensión máxima de cada poema será de dos (2) páginas.** El documento será denominado POEMAS_SEUDÓNIMO (Ejemplo: Poemas_Anastasio). En su interior no figurará ningún tipo de identificación de autoría a excepción del seudónimo utilizado.
5. En documento aparte, el autor se identificará en un documento denominado PLICA_SEUDÓNIMO (Ejemplo: Plica_Anastasio), donde se adjuntarán los

siguientes datos (con las mismas especificaciones de formato que los poemas): Nombre y apellido, seudónimo utilizado, domicilio completo, número de contacto, correo electrónico, Cédula de Identidad o Pasaporte venezolano escaneado; en el mismo también se enviará una breve reseña biográfica.

6. Las propuestas serán enviadas al correo **concurso.palindromus@gmail.com** con el asunto **V Certamen de Poesía Venezolana «Ecos de la Luz»** adjuntando los documentos anteriormente especificados.

7. El jurado estará presidido por un miembro de la Junta Editorial de Ediciones Palíndromus y un grupo de poetas o personalidades literarias para la evaluación y consiguiente deliberación. Los nombres de los jurados serán anunciados días antes de la publicación de los resultados.

8. La convocatoria del certamen se abrirá el día viernes 20 de agosto de 2021 a las 12.01 am (Hora oficial de Venezuela) y cerrará el día viernes 15 de octubre de 2021 a las 11.59 pm (mismo huso horario).

9. El poeta que resulte ganador firmará un contrato de edición de un poemario de su autoría en la **Colección Arquíloco de Poesía** para venta a través de las librerías digitales de Amazon Kindle (en versión tapa blanda y digital) y la Librería Palíndromus. El mismo será editado en el plazo de un año a partir de la publicación del veredicto.

10. Si el jurado lo considera se podrán proclamar los finalistas necesarios quienes editarán una plaquette digital en la misma colección de la editorial para distribución gratuita. Así mismo, se podrán otorgar hasta seis (6) menciones honoríficas que serán publicadas en una antología especial de la editorial en el primer trimestre del año 2022, junto a los poemas del ganador y los finalistas.

11. El certamen podrá ser declarado desierto o ser concedido en modalidad *ex-aequo*.

12. El jurado será libre de resolver cualquier situación con respecto a los tres puntos anteriormente expuestos. Bajo ningún concepto, ni la editorial ni los miembros del

jurado, estarán en contacto con los concursantes en los meses previos a la resolución del premio.

13. Los resultados serán anunciados durante el mes de diciembre de 2021 a través de una transmisión en vivo por el perfil de la editorial en Instagram y de modo directo con los premiados.

14. Los derechos de explotación nacional e internacional de la obra publicada por el ganador y los finalistas serán cedidos a la editorial por un lapso de 24 meses.

La no aceptación de cualquiera de las bases puede conllevar a que la obra presentada no sea admitida para su valoración en dicho certamen.